



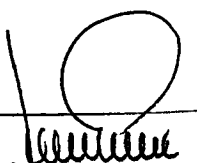
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2013-659

Bogotá, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

De cara a la petición que antecede, niega por improcedente. Ahora bien si el auxiliar de la justicia aduce que no se ha pagado los gastos por su gestión tiene a su disposición las herramientas de ley para tal efecto.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ (2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 12 en el día
de hoy ° 12 de Nov de 2020.

LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria